

BUIN, 23 DIC 2020

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2647 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: 1.- La solicitud ingresada a través de Providencia N° 10793 de fecha 15 de Diciembre de 2020, por don Cristian Rodrigo Matta Valdés, que denuncia agresión verbal y con gas pimienta por parte de un funcionario Municipal, ingresa fotocopia de cédula de identidad del denunciante.

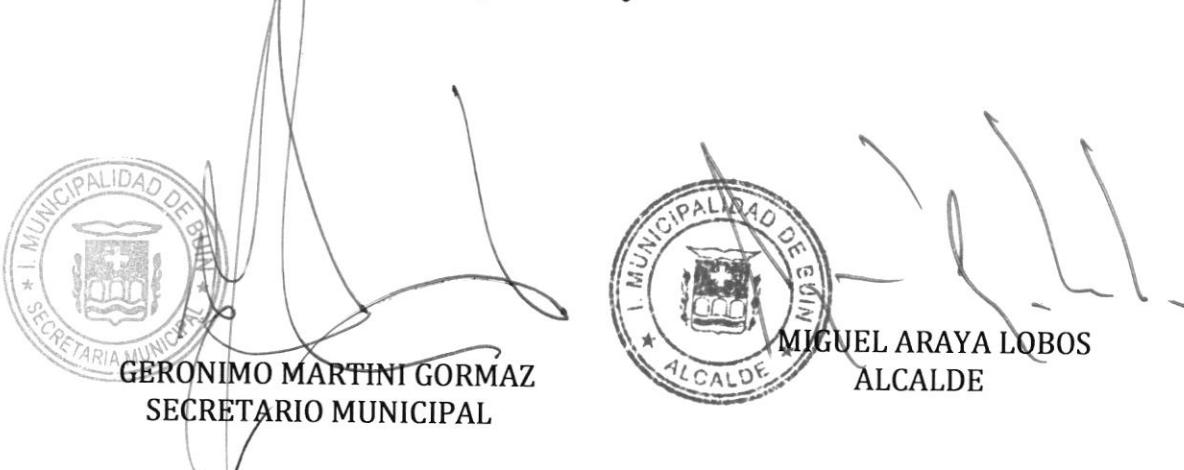
2.- La Resolución del Sr. Alcalde de instruir Investigación Sumaria nombrando como Fiscal al funcionario don Gerónimo Martini Gormaz.

DECRETO.

1.- Instrúyase Investigación Sumaria para determinar eventuales responsabilidades administrativas, en la situación ocurrida el día 15 de Diciembre de 2020, denunciada por el Señor Cristian Rodrigo Mattes, en contra de un funcionario municipal, por una supuesta agresión verbal y con gas pimienta.

2.- Nómbrese como Investigador Sumarial a don Gerónimo Martini Gormaz, abogado, escalafón Directivos, Grado 5°

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



The image shows two circular official seals of the Municipalidad de Buin. The left seal is for the "SECRETARIA MUNICIPAL" and the right seal is for the "ALCALDE". Handwritten signatures are overlaid on these seals: "GERONIMO MARTINI GORMAZ SECRETARIO MUNICIPAL" next to the first seal, and "MIGUEL ARAYA LOBOS ALCALDE" next to the second seal. There are also handwritten initials "MAL. GMG. YZS. apg." and a signature "DISTRIBUCION:".